



MAJ/DOPyDU/IR-075/FISMDF-2020

Acta de apertura de proposiciones; en el municipio de Almoloya de Juárez, México, siendo las **12:00** horas del día **17 de Noviembre de 2020**, en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo urbano ubicado en Av. José María Morelos No. 236, Col. Centro C.P. 50900, Villa De Almoloya De Juárez, Edo. De Mex. se reúnen los integrantes de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano e invitados del H. Ayuntamiento de Almoloya de Juárez, México 2019-2021; de conformidad con lo dispuesto por Los artículos 12.33 al 12.36 del **Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México y del 50 al 54 de su Reglamento**, a efecto de llevar a cabo la apertura de propuestas del **Concurso por Invitación Restringida** número: **MAJ/DOPyDU/IR-075/FISMDF-2020**, referente a la obra denominada: **AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN, EN ALMOLOYA DE JUÁREZ, LOCALIDAD SAN LORENZO CUAUHTENCO**; ubicada en la comunidad de **SAN LORENZO CUAUHTENCO**; Almoloya de Juárez, México.

El concurso se realiza por el procedimiento de **Invitación Restringida**, contando con la asistencia de las siguientes empresas:

ICONYTOPA, S.A. DE C.V.

DYATA INGENIERIA, S.A. DE C.V.

LA PEÑA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

Como según consta en el registro correspondiente.

Enseguida se procede a solicitar a los oferentes el sobre que contienen sus ofertas, en términos de lo señalado en las bases emitidas para el presente concurso.

De la apertura de los sobres que contienen la **Oferta Jurídico - Administrativa y Técnico - Económica** se observa lo siguiente: **Que la documentación que integra la Oferta Jurídico Administrativa y Técnico Económica de las empresas participantes cumplen con la evaluación cuantitativa**

Acto seguido se da a conocer el monto de **La Propuesta Económica y el Monto de La Garantía de Sostenimiento**:



"2020. AÑO DE LAURA MÉNDEZ DE CUENCA; EMBLEMA DE LA MUJER MEXIQUENSE"

MAJ/DOPyDU/IR-075/FISMDF-2020

PROPUESTAS ECONÓMICAS Y MONTO DE GARANTÍA			
EMPRESA	MONTO (Antes de I.V.A.)	GARANTIA DE SERIEDAD	
1	ICONYTOPA, S.A. DE C.V.	\$733,497.58 (SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 58/100 MN)	\$36,674.88 (TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO 88/100 MN)
2	DYATA INGENIERIA, S.A. DE C.V.	\$760,021.21 (SETECIENTOS SESENTA MIL VEINTIÚN PESOS 21/100 MN)	\$38,001.06 (TREINTA Y OCHO MIL UN PESOS 06/100 MN)
3	LA PEÑA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$747,906.93 (SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SEIS PESOS 93/100 MN)	\$37,395.35 (TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 35/100 MN)

En este acto, se remiten los sobres que contienen las ofertas presentadas por los concursantes a la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano a efecto de que emita el dictamen técnico que servirá de fundamento para el fallo de adjudicación. Así mismo se procederá a la elaboración del cuadro comparativo correspondiente.

Se comunica a los presentes a este acto, que el fallo de adjudicación se dará a conocer en junta pública el día 23 de **Noviembre** del año 2020 a las **12:00** horas en este mismo lugar.

NO HABIENDO NINGÚN OTRO ASUNTO A CALIFICAR, SE PROCEDE A FIRMAR LA PRESENTE ACTA POR LOS QUE EN ESTE CONCURSO INTERVINIERON SIENDO LAS **13:00** HORAS DEL DÍA 17 DE **NOVIEMBRE** DEL AÑO 2020.

POR EL H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ	
COORDINADOR DE CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA	
	
ARQ. DAVID CÉSAR CORZA MONTES DE OCA	



"2020. AÑO DE LAURA MÉNDEZ DE CUENCA; EMBLEMA DE LA MUJER MEXIQUENSE"

MAJ/DOPyDU/IR-075/FISMDF-2020

POR LAS EMPRESAS		
EMPRESA	REPRESENTANTE	FIRMA
1 ICONYTOPA, S.A. DE C.V.	Abraham Fabián Valdez	
2 DYATA INGENIERIA, S.A. DE C.V.	José Carlos Gómez Martínez	
3 LA PEÑA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	Francisca Peretta Colín	